

Expediente:1584
Asunto:Cuenta General 2019
Rfa.:SE/Jmod118

ANUNCIO

Por acuerdo plenario de fecha 30 de noviembre de 2020 se ha aprobado la Cuenta General del Ayuntamiento de El Carpio relativa al ejercicio de 2019 siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Carpio a fecho y firmado digitalmente.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Código seguro de verificación (CSV):

A112 E37C F735 C69C FEB2



A112E37CF735C69CFEB2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 1/12/2020